Consultas Realizadas

Licitación 463820 - LPI N° 3PM/2025 - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES DE DENOMINACIÓN ₲ 5.000

Consulta 1 - Fecha de Entrega de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
Se solicita ampliar el límite para la apertura de ofertas prorrogando el plazo hasta el 15/09/25, en consideración al periodo vacacional en Europa durante el mes de agosto, a la cantidad de documentos a presentar, el tiempo que toman las traducciones, la producción de documentos, la notarización y apostilla y el tránsito de paquetería al Paraguay		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2025
Favor remitirse a los nuevos plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 2 - Elementos de seguridad

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
Muy atentamente quisiéramos saber si hay elementos de seguridad patentados en el substrato o en la impresión del billete.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2025
Las especificaciones técnicas serán entregadas el día de la visita técnica obligatoria estipulada en el llamado. Lugar de Visita Técnica: VISITA TÉCNICA (DE CARÁCTER OBLIGATORIA): los oferentes deberán recurrir al Departamento de Tesorería, 1er. Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. Fecha de Visita Técnica: lunes, 14 de julio de 2025 - 10:00		

Consulta 3 - Especificaciones pertinentes al sustrato de polimero

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
• Se solicitan las especificaciones pertinentes al sustrato de polímero: número de capas, lista de las tintas con propiedades magnéticas, iridiscentes, de color, elementos de seguridad patentados, si los hubiera; y tamaño en cm2 de la ventana y área de la tinta de cambio de color. El desconocimiento de estos detalles durante el proceso de licitación, supondría una desventaja para un proveedor de sustrato de polímero distinto al que se ha considerado para el diseño y originación de los billetes, al no tener información necesaria para evaluar técnicamente la especificación y costear el producto adecuadamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2025
Las especificaciones técnicas serán entregadas el día de la visita técnica obligatoria estipulada en el llamado. Lugar de Visita Técnica: VISITA TÉCNICA (DE CARÁCTER OBLIGATORIA): los oferentes deberán recurrir al Departamento de Tesorería, 1er. Subsuelo, Edificio BCP, situado en las Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. Fecha de Visita Técnica: lunes, 14 de julio de 2025 - 10:00		

Consulta 4 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025

Dentro del epígrafe SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en numeral 2. PLAN DE ENTREGAS, se establece en una tabla: “Diseño de los billetes de la nueva familia: El diseño de los billetes de ₲ 5.000 correspondiente a la nueva familia será entregado a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato.” Por favor sean tan amables de especificar:
La entidad que entregará el diseño: ejemplo el BCP
El plazo de entrega exacto del diseño desde la firma del contrato
Contenido exacto del diseño unitario en formato TIFF: si contiene la originación separada de todos los procesos, tanto de sustrato de polímero como de impresión, con los elementos de seguridad pertinentes a cada proceso

Muchas gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2025

La entrega del diseño se podrá realizar a partir de la fecha de la firma completa del contrato. Al momento de la entrega del nuevo diseño, un representante de la empresa adjudicada deberá firmar un compromiso de confidencialidad de la información de manera a resguardar correctamente los datos del nuevo diseño.
El contenido de la originacion completa que dispone el BCP será entregado al Proveedor.

Consulta 5 - EMISION DE GARANTIA BANCARIA

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2025

En relación con la sección 1, Garantías: instrumentación, plazos y ejecución, observamos el requisito de que la Garantía Bancaria sea emitida por un banco en la República del Paraguay.
Solicitamos su aprobación para emitir la Garantía Bancaria de un banco internacional en el país del licitante.
Esto garantizará la eficiencia del licitante en términos de logística y plazos, a la vez que brindará al Banco Central del Paraguay la protección que ofrece una Garantía Bancaria de un banco internacional.
Confiamos en que esto sea aceptable y esperamos su confirmación. Atentamente

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2025

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Dicho requisito no se puede modificar en virtud a la normativa vigente, la cual establece cuanto sigue: "La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: 1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP..."

Consulta 6 - CONSTACIA TRIBUTARIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025

Con respecto a la declaración “los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.” en la página 19 de la documentación de la licitación, por favor tenga en cuenta que para ciertos documentos, como la “constancia de no adeudar tributos, expedida por la autoridad competente del país de origen”, no es posible que la autoridad competente emita el documento con una fecha posterior. Como licitante extranjero, para recibir el documento, procesar la notarización, apostilla y enviar el original a Paraguay, necesitaríamos solicitarlo unas semanas antes de la fecha de presentación. ¿Puede el Banco confirmar que un certificado emitido dentro de los 30 días previos a la fecha de presentación de la oferta sería aceptable? Muchas gracias de antemano

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2025

Conforme se indica en el PBC, los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, esto significa que independientemente a la fecha de emisión del documento (la cual podrá ser antes de la fecha y hora tope de presentación de ofertas), los documentos deberán estar vigentes (no vencidos) para que puedan ser válidos.
Con respecto al apostillado de los documentos el PBC establece lo siguiente: "Si la oferta estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente adjudicado deberá acompañar para la "firma del Contrato" los documentos debidamente apostillados..." Esto significa que dichos documentos debidamente apostillados serán exigidos recién para la firma del contrato, por lo tanto, los documentos a ser presentados con la oferta podrán prescindir de dicho apostillado.

Consulta 7 - Segunda visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025

Por este medio solicitamos amablemente al BCP que convoque una segunda visita técnica porque hay un intrés de participación. Muchas gracias de antemano.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2025

Favor remitirse a la Adenda N° 2 a ser publicada en el SICP.

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas – tinta de cambio de color en sustrato de polímero

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025

Por favor, sean tan amables de indicar la superficie en cm2 de tinta de cambio de color en elemento de flora en la ventana del sustrato de polímero. Muchas gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025

Las modificaciones en las especificaciones donde se indica el tamaño de las ventanas serán entregadas en la segunda visita técnica el 04/08/2025.

Consulta 9 - Proceso de Flexografía

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025

El espesor de recubrimiento del barniz protector es de 1.6 +/- 0.3 g/m2 para capa de barniz. Esta especificación limita el uso de otros reputados barnices, como por ejemplo el barniz SICPAPROTEC, en el que el fabricante recomienda un espesor de 2.0 – 2.6 g/m2 para lado del billete. Mucho les agradeceríamos que abrieran la especificación estableciendo un mínimo de espesor para cada capa. Gracias de antemano.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025

Las modificaciones en las especificaciones de la flexografía serán entregadas en la segunda visita técnica el 04/08/2025.

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS– Elementos de seguridad, intaglio

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
Sean tan amables de enviar más información sobre la medida de seguridad en intaglio ‘Imagen latente con la denominación’, sería posible tener una representación gráfica y saber si esta medida de seguridad está patentada por favor. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Favor ajustarse al PBC. El PBC establece en el apartado 2. PLAN DE ENTREGAS que el diseño de los billetes de ₲ 5.000 correspondiente a la nueva familia será entregado a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato. La medida de seguridad señalada no tiene patentes.		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS– Elementos de seguridad, tipografía

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
Sean tan amables de enviar más información sobre la medida de seguridad en tipografía ‘Elemento para personas con capacidad visual disminuida - 5 MIL: 2 bloques de dos puntos’, sería posible tener una representación gráfica y saber si esta medida de seguridad está patentada por favor. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Favor ajustarse al PBC. El PBC establece en el apartado 2. PLAN DE ENTREGAS que el diseño de los billetes de ₲ 5.000 correspondiente a la nueva familia será entregado a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato. La medida de seguridad señalada no tiene patentes.		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Elementos de seguridad, M-FEATURE

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
Con referencia a la medida de seguridad M-FEATURE, sean tan amables de aclarar si el concentrado de pigmentos que la imprenta debe incorporar es para el barniz del proceso de Flexografía. La experiencia que tenemos con la característica M-FEATURE es la aplicación en el proceso de tipografía. Gracias de antemano		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Favor ajustarse al PBC. Las consultas en referencia a los documentos confidenciales entregados serán aclaradas en la segunda visita técnica el 04/08/2025.		

Consulta 13 - M- FEATURE - convenio entre BCP y G+D

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025

Con referencia al convenio firmado entre el BCP y la empresa G+D sobre la característica de seguridad M-Feature, hemos observado que en el texto principal del documento se recoge que “el elemento “M-Feature” debidamente insertado en dicho papel o sustrato” (Cláusula SEGUNDA); “La “Compañía se obliga a pactar con las “Empresas” que todo elemento “M-FEATURE” que la “Compañía” les entregue, según se establece en la cláusula Segunda de este Convenio, será exclusivamente para su inclusión en el papel/sustrato de seguridad para billetes de Paraguay” (Cláusula QUINTA). En la DECLARACIÓN, punto I c), se dice sobre el uso de la característica M-Feature en c) […] para el concentrado de barniz para los billetes de polímero.” En la DECLARACIÓN, en la seccion II d), se habla de la “inserción del “M-Feature” al papel y las tintas de seguridad para billetes.” En el ANEXO A, se estipula que “Para billetes de polímero, G+D suministra un concentrado de pigmentos que la imprenta puede incorporar fácilmente al barniz in situ.”

Señores del BCP, mucho les agradeceríamos claridad sobre dónde se debe / puede insertar la característica de seguridad M-Feature: si es en el sustrato de polímero o durante la impresión de los billetes; y que se declare qué tipo de barnices han sido homologados para incorporar M-Feature o si solamente se puede usar el barniz fabricado y suministrado por la empresa G+D.

Como tenemos conocimiento de que M-Feature se puede aplicar en el proceso de tipografía, con tintas de tipografía de secado oxidativo de la empresa G+D con el elemento M-Feature incorporado de fábrica por ellos, respetuosamente solicitamos que el BCP autorice esta modalidad de incorporación del elemento M-Feature a los billetes de sustrato de polímero del BCP.

Por último, el mencionado Convenio declara que “La asistencia en la producción para la planta fabricadora de papel se brindará sin costo por teléfono/correo electrónico/fax.” Por favor aclaren si lo mismo aplicaría en caso de la asistencia a los impresores de polímero.

Muchas gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025

Favor ajustarse al PBC. Las consultas en referencia a los documentos confidenciales entregados serán aclaradas en la segunda visita técnica el 04/08/2025

Consulta 14 - Especificaciones tecnicas y confidencialidad

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2025

Se solicita amablemente a la entidad autorización para compartir la información técnica del presente proceso con los proveedores de materias primas, como parte del proceso de preparación de oferta en el contexto del proceso LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3PM/2025 - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES DE DENOMINACIÓN ₲ 5.000 – ID N° 463820.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025

Está permitido para los oferentes compartir la información de las especificaciones técnicas con sus proveedores de materia prima, siempre y cuando no se utilice fuera del contexto del presente llamado como lo indica el punto 3 del Formulario N° 17 - FORMULARIO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que contempla cuanto sigue:
"no podrá ser utilizada fuera del contexto de esta convocatoria o para otros fines que no sea exclusivamente la preparación de la oferta del proceso a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3PM/2025 - SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES DE DENOMINACIÓN ₲ 5.000 - ID N° 463820"

Consulta 15 - Originacion y diseño

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025

Entendemos que los diseños han sido creados por un tercero y, les estaríamos muy agradecidos si nos confirmaran que todas las imágenes que se proporcionarán como parte de la originación / diseños, que se compartirán con la empresa adjudicada, se podrán utilizar libremente por la misma, sin necesidad de licencia de derechos de autor

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025

Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. El BCP cuenta con la licencia de uso para todas las imágenes.

Consulta 16 - Garantia de mantenimiento de oferta bancaria

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025

Hemos notado que el modelo actual de la de garantía de mantenimiento de oferta bancaria difiere de aquellos que se venían utilizando habitualmente en llamados anteriores. En ese sentido, agradeceríamos si pudieran revisar y, en su caso, reponer los modelos de borradores que normalmente se utilizaban, a fin de facilitar la correcta presentación de las pólizas conforme a los formatos aceptados por la institución

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025

Favor ajustarse al formato de Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta establecido en el PBC, el cual ha sido aprobado por el ente rector en materia de contrataciones públicas (DNCP).

Consulta 17 - adenda 2 formulario de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025

Nos dirigimos a ustedes en relación al contenido del Formulario de Oferta de la Adenda N° 2, específicamente en lo que refiere a la cláusula p), la cual establece lo siguiente:
“Declaro que mi empresa únicamente ha solicitado y/o cuenta con los Certificados de Producto y Empleo Nacional obrantes en los registros de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, que se encuentran indicados en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.”
Al respecto, solicitamos tengan a bien considerar que, al tratarse nuestra empresa de una firma internacional cuyos productos y bienes son fabricados en el extranjero, no nos es posible afirmar ni declarar que hemos solicitado o que contamos con los referidos certificados, por no ser aplicables en nuestro caso.
En ese sentido, agradeceríamos si pudieran revisar o contemplar una alternativa respecto a dicha declaración jurada, de manera a no afectar la presentación de ofertas de proveedores internacionales, respetando la naturaleza y origen de los productos ofertados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025

Favor no modificar el modelo estándar de Formulario de Oferta establecido considerando que el inc p) no se tendrá en cuenta, debido a que para la presente convocatoria se ha establecido en el PBC que el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) no aplica.

Consulta 18 - Segunda Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025

Solicitamos amablemente al BCP la postergación, por al menos una semana, de la segunda visita técnica obligatoria prevista para el 28 de julio. Esta solicitud obedece a la intención de abrir la posibilidad de participación a otros posibles oferentes. Desde ya muchas gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025

Favor remitirse a la Adenda de modificación de plazos a ser publicada en el SICP.

Consulta 19 - Requerimiento Spark Flow

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2025
Solicitamos al banco considerar la aceptación del uso de tinta SPARK LIVE en reemplazo de la tinta SPARK FLOW solicitada en el item 3.c las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2025
Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 20 - Garantía Bancaria

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
Estimados Señores, El banco que otorga la garantía nos sugiere un escrito alternativo al que se expone en el formulario del PBC. Es posible que sea aceptable bajo la premisa que el documento cumpla con todos los requisitos solicitados por la convocante? Muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2025
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC: "... En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración Jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".		

Consulta 21 - Ampliación del plazo de entrega de los billetes terminados

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Estimados del Banco Central del Parguay, en referencia de la licitación LPI N° 3PM/2025 solicitamos muy amablemente una prórroga del plazo de la entrega de los billetes terminados a 350 días hábiles a partir de la firma del contrato. Muchas gracias por su amable consideración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 22 - Diseño / Litografia (offset)

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2025
Estimados del Banco Central del Paraguay, entendemos que los diseños han sido creados por un tercero y le agradeceríamos que nos confirmara que, en caso de adjudicación, el PCB es consciente de que puede haber una diferencia entre un diseño para una impresión supersimultánea (Koenig&Bauer) y otro para una impresión con maquinas Komori (impresión en serie). Por favor, confirme. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2025
El Banco Central del Paraguay entiende y reconoce que, dentro del proceso de impresión mediante litografía/offset, pueden emplearse diferentes tipos de máquinas y tecnologías disponibles en el mercado, cada una con sus particularidades técnicas y operativas. En ese sentido, la Institución considera que la utilización de cualquiera de estas alternativas resulta aceptable, siempre que el proveedor garantice que los resultados obtenidos se encuentren dentro de los parámetros técnicos, de calidad y de seguridad previamente establecidos para el efecto. Asimismo, es importante destacar que dichos parámetros y tolerancias han sido definidos con el objetivo de asegurar la uniformidad, confiabilidad y estandarización del producto final, de manera que las diferencias propias de los equipos utilizados no afecten la integridad del proceso ni la calidad exigida por el Banco Central del Paraguay. En consecuencia, el cumplimiento estricto de estas especificaciones constituye un requisito indispensable para validar el procedimiento, independientemente del tipo de maquinaria seleccionada por el proveedor.		

Consulta 23 - Fecha de Entrega de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
Estimados del BCP, les rogamos amablemente que amplíen el plazo de presentación de ofertas al menos entre tres y cuatro semanas. Les agradecemos su comprensión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2025
Favor remitirse a los nuevos plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 24 - Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación. C) f)

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2025

Solicitamos amablemente una aclaración sobre el siguiente asunto. En la licitación 1PM/2025, Requisitos documentales para la evaluación de los condiciones de participación, letra C), apartado f), se exigía lo siguiente: Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el Formulario estándar incluido en la Sección Formularios. (**). En la convocatoria actual 3PM/2025, Requisitos documentales para la evaluación de los condiciones de participación, letra C), apartado f), se exigía lo siguiente: Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**).

No obstante, el documento Declaración Jurada de “Declaración de Personas” (formulario n.º 7) sigue figurando en el anexo de la convocatoria 3PM/2025. ¿Es necesario presentar este documento (formulario n° 7) aunque no se mencione, o ha sido sustituido por el formulario nº 8? En caso de que sea necesario presentarlo, ¿se puede adjuntar simplemente en el apartado f) de la letra C)? Muchas gracias por su amable aclaración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2025

Se aclara que el formulario de " Declaración de Personas" y el formulario de "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" son distintos. Respecto al formulario de "Declaración de Personas", el PBC en el apartado "Requisitos de Calificación - Calificación legal" (Pág. 15) en el punto 5 establece cuanto sigue: "5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta."
Por tanto, favor ajustarse a lo establecido en el PBC.